

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
II^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2022

ACTA Nº 2

PRESIDENCIA: Sra. Vicedecana de la FCC | Dra. Fabiana Martinez.

SECRETARÍA: Sr. Omar Ambrosino.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA
Arturo MOYA
José Luis TARICCO
Jimena CASTILLO
Omar BARBERIS
Virginia ARMANDO
Ricardo BLARASIN
Lucía Irene MENGO
Pablo SÁNCHEZ CECI
Juan Ignacio BUSTOS
Lucía CASAFUZ
Joaquín Lautaro VALDEZ
Nicolás Yamil NASIF
Julieta Micaela VARELA BARRIOS
Martín VEGA

Suplentes Presentes:

Cecilia SOZZI
Emilia BARRERA
Juan Pedro MOLINERO
Paulina FUNES
Mauricio BAZZANA SOSA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta Martínez: Buenas tardes, hoy ante la ausencia de quien coordina las sesiones del HCD, la Dra. Corina Echavarría, vamos a solicitar el acuerdo del cuerpo para que esa función la realice en esta sesión, el Sr. Omar Ambrosino. Lo ponemos a consideración, si no hay observaciones, se considera **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: siendo las catorce (14) horas con veinticuatro (24) minutos del día lunes veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintidós (2022), con la presidencia del cuerpo por parte de la señora Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Fabiana Martínez y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la segunda sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

En primera instancia se da cuenta de las Resoluciones Decanales emitidas entre el cuatro de marzo de 2022 hasta el dieciséis de marzo de 2022, siendo estas las que van de la Resolución decanal N° 107/22 a la RD N° 156/22. No habiendo observaciones pasamos a la consideración del Acta N° 11 correspondiente a la Sesión del HCD del seis de diciembre del 2021, que ha sido compartida con los consejeros.

Consejera Casafuz: tendríamos algunas observaciones que son más bien de forma para realizar al acta.

Sr. Ambrosino: bien, con las observaciones que se van a incorporar al final del acta, la damos por **Aprobada**.

Entonces pasamos a la presentación de asuntos sobre tablas.

Tenemos 6 asuntos propuestos para tratar sobre tablas, para ser aprobados se necesitan dos tercios de los votos y luego de aprobados pasan a tratamiento a final del orden del día. Vamos a votar tema por tema para aprobar su tratamiento sobre tablas:

1.- Renuncia del consejero estudiantil Carim Lemir de la agrupación Arcilla La Bisagra.

Presidenta Martínez: ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de la renuncia del consejero Lemir. Si no hay observaciones se considera **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: el segundo asunto es la puesta en conocimiento de la situación de egresados y docentes del profesorado, propuesto por el consejero Sánchez.

Presidenta Martínez: ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de la situación de egresados y docentes del profesorado. Si no hay observaciones se considera **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: el tercer asunto es la solicitud de llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE (cod 114) en la asignatura Historia Social Contemporánea.

Presidenta Martínez: ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del llamado a Selección de Antecedentes para la asignatura Historia Social Contemporánea. Si no hay observaciones se considera **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: el asunto en orden cuatro es otra Selección de antecedentes en la asignatura Taller de Informática Básica Aplicada.

Presidenta Martínez: ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del llamado a Selección de Antecedentes para la asignatura Taller de Informática Básica Aplicada. Si no hay observaciones se considera **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: el asunto en orden cinco es la solicitud de licencia de la consejera docente Dafne García Lucero.

Presidenta Martínez: ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de la solicitud de licencia de la consejera García Lucero. Si no hay observaciones se considera **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: y por último y en sexto lugar, un pedido de informes sobre tareas, actividades y funciones desarrolladas por la Oficina de Graduados durante el período 2016-2021, presentado por las consejeras Candelaria Contreras Garay y Silvia Pérez Ruiz.

Presidenta Martínez: ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del pedido de informes sobre tareas, actividades y funciones desarrolladas por la Oficina de Graduados. Si no hay observaciones se considera **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: habiendo sido aprobados los asuntos propuestos para ser tratados sobre tablas pasan al final del Orden del día. Pasamos ahora a considerar el Orden del día, comenzando por los asuntos con Despacho de Comisión:

1.- **EX-2022-00107888-UNC-ME#FCC:** eleva fechas propuestas para la realización de las ceremonias de colación. Causante: Carla Bilbao.

Visto el EX-2022-00107888-UNC-ME#FCC iniciado desde la Secretaría de Graduados por la Lic. Carla Bilbao por la cual se solicita la aprobación de las fechas de propuestas de ceremonias de Colación Pública de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. La comisión de Vigilancia, reglamento y presupuesto sugiere aprobar las fechas propuestas de ceremonias de Colación Pública de la FCC a realizarse en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina conforme al siguiente cronograma: jueves 07 de julio de 2022, lunes, 12 de septiembre de 2022, lunes 5 de diciembre de 2022.

Firman el despacho: Omar Barberis, Ricardo Blarasin, Pablo Sánchez Ceci, Martín Vega, Nicolás Yamil Nasif, Ignacio Bustos, Leticia Raggiotti, Mauricio Bazzana, Candelaria Contreras Garay.

Presidenta Martínez: se pone en consideración, si no hay observaciones ni abstenciones, resulta **Aprobado**.

2.- **EX-2022-00097850-UNC-ME#FCC:** Visto el EX-2022-00097850-UNC-ME#FCC iniciado por la Prof. Yanina Debora MATURO por el cual solicita reducción de carga horaria (a un cargo simple) en el cargo que desempeña como Profesora Asistente de Dedicación Semi-Exclusiva (Cod. 114) en el módulo de Enseñanza y Curriculum, con carga anexa en el módulo de Didáctica de la Comunicación I del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con motivo de haber sido designada por concurso de títulos, antecedentes y oposición como Profesora Asistente de Dedicación Exclusiva (Cod. 113) en la Cátedra de Política Educativa y Legislación Escolar de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

El HCD reunido en comisión sugiere aprobar la reducción de carga horaria solicitada por la Prof. Yanina Debora MATURO, DNI 28133452, Legajo 41390, a un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple (Cod. 115) en el módulo Enseñanza y Curriculum, con carga anexa en el módulo de Didáctica de la Comunicación I, del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

Firman el despacho: Virginia Armando, Arturo Moya, Luciana Moriondo, Marta Pereyra, Julieta Varela, Lucía Casafuz, Paulina Funes, Emilia Barrera.

Presidenta Martínez: se pone en consideración, si no hay observaciones ni abstenciones, resulta **Aprobado**.

3.- **EX-2022-00120285-UNC-ME#FCC:** Córdoba, 14 de marzo de 2022. Visto el EX-2022-00120285-UNC-ME#FCC por el cual la Secretaria de Coordinación Académica, Dra. María Belén Espoz Dalmasso, informa la situación del personal docente sujeto a designación interina como así también los criterios para su , tanto de la Licenciatura en Comunicación social, el Profesorado Universitario en Comunicación Social y las Tecnicaturas a distancia.

El HCD reunido en comisión sugiere aprobar las designaciones interinas de los/as docentes mencionados en el listado que se copia a continuación identificados como Anexo A y Anexo B, durante el período de tiempo comprendido entre el 01/04/2022 y el 31/03/2023 o hasta que , en su defecto, corresponda según la normativa vigente.

Firman el despacho: Virginia Armando, Arturo Moya, Luciana Moriondo, Marta Pereyra, Julieta Varela, Lucía Casafuz, Paulina Funes, Emilia Barrera, Martín Vega,

Jimena Castillo, Candelaria Contreras Garay, Ricardo Blarasin, Nicolás Nasif, Pablo Sánchez Ceci.

Presidenta Martínez: se pone en consideración, si no hay observaciones ni abstenciones, resulta **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: pasamos a considerar las Resoluciones Decanales Ad Referendum.

01.- **EX-2022-00123963-UNC-ME#FCC:** Integración de la Junta Electoral de la FCC. Causante: Dra. Mariela Parisi. **RD Nº 0142/22.** Córdoba, 14 de marzo de 2022. Aprueba la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación integrada por: Miembros Titulares: Mariela Parisi, Leg. Nº 36.993, Daniel Koci, Leg. Nº 42.756, y Silvia Nadalin, Leg. Nº 56.082; como Miembros Suplentes: Fabiana Martínez, Leg. Nº 28.201, Pedro Garello, Leg. Nº 43.249, y Luis Salcedo Okuma, Leg. Nº 53.012, respectivamente, para las elecciones de Rector/a, Vicerrector/a y Consejeros/as y Consiliarios/as Estudiantiles a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del presente año.

Presidenta Martínez: se pone en consideración, si no hay observaciones ni abstenciones, resulta **Aprobado**.

02.- **EX-2021-00785244-UNC-ME#FCC:** Eleva solicitud de licencia en el cargo – Causante: Esp. Ana Paula Piretro. **Resolución decanal Nº 87/22:** Otorga licencia, sin goce de haberes, por beca doctoral, a la Prof. Esp. Ana Paula Piretro, DNI Nº 30.645.088, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) concursado, en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Resolución decanal Nº 125/22: Rectifica el Art. 1º de la Resolución Decanal Nº 87/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Otorgar licencia, sin goce de haberes, por beca doctoral, a la Prof. Esp. Ana Paula Piretro, DNI Nº 30.645.088, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) concursado, en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022.”

Presidenta Martínez: se pone en consideración, si no hay observaciones ni abstenciones, resulta **Aprobado**.

03.- **EX-2021-00499479-UNC-ME#FCC: Resolución decanal Nº 24/22:** Rectifica la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 129/2021, y en donde dice: “...Taller de Informática Básica Aplicada”, con extensión al Seminario optativo de “Informática Básica Aplicada II...” debe decir: “...Taller de Informática Básica Aplicada I”, con extensión al “Taller optativo Informática Básica Aplicada II...”

Presidenta Martínez: se pone en consideración, si no hay observaciones ni abstenciones, resulta **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: pasamos a tratar los asuntos sobre tablas.

El primer asunto es la presentación de la renuncia del consejero Carim Lemir que ha presentado la siguiente nota: Mediante la presente informo al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y por su medio, a quien corresponda, mi renuncia a la banca como consejero estudiantil de este órgano de co-gobierno. Sin otro particular, atentamente, Carim Lemir.

Presidenta Martínez: se pone en consideración la renuncia del consejero Lemir, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: el segundo tema es propuesto por el consejero Sanchez a quien vamos a ceder la palabra para que lo plantee.

Consejero Sánchez: desde la Red de egresades y la Facultad de Ciencias de la Comunicación queremos poner en conocimiento del HCD una serie de situaciones referidas a la estabilidad laboral, en escuelas secundarias y terciarias de la provincia, de nuestros egresades de la Facultad en los trayectos de tecnicaturas, licenciatura y profesorado. Manifestamos nuestra preocupación por la modificación del alcance del título de los comunicadores por parte del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Como muchos egresades de nuestra Facultad manifestaron en diferentes medios de comunicación, como Canal 10, Canal 12, SRT, Hoy Día Córdoba, la modificación del Estatuto Docente de la Provincia de Córdoba y la reglamentación del 2019, perjudican la estabilidad laboral de trabajadores docentes de escuelas secundarias egresades de nuestra casa de estudio. Esto se debe a que la modificación en la reglamentación discrimina a nuestros egresades que están dictando materias, sin titularizar cargos, como ya lo venían haciendo, en espacios curriculares en los cuales están habilitados en carácter de supletorios y habilitantes es decir, tendrán un carácter de interinos que se perpetuará. Dada la complejidad de la problemática, acercamos información para que este cuerpo tome conocimiento y solicitamos se cite a los interesados a exponerse sobre la situación ante este HCD en la próxima comisión de la semana que viene.

Consejero Taricco: creo que como cuerpo podríamos elaborar un pequeño proyecto, que incluya a la Facultad ya al Decanato, por supuesto, para tener una estrategia de abordaje al Ministerio de Educación de la Provincia y al Ministro, creo que hay que pedir una audiencia con el Ministro y con los papeles en la mano y tener una relación directa entre delegados de egresades, del Consejo y que participe por supuesto el Decanato y hacer una pequeña comisión, no muy ostentosa porque nunca te la aceptan, y pedir directamente una interviú con el Ministro.

Consejera Pereyra: esta situación es continuidad de la del año 2019, si mal no recuerdo, que fue conflictivo y en aquel momento la Facultad había tomado cartas en el asunto, lo que se informó es que se había llegado a un acuerdo.

Consejera Mengo: lo que pasa Marta es que han modificado no solo en lo que afecta a la Facultad, sino también han modificado inclusive a profesores de mucha trayectoria, está bastante mal todo. Sería bueno que esto fuera a nivel Decanato y Ministerio porque no sabemos porque pero esta movida ha sido para todos.

Consejero Taricco: si lo grave de hacer un estatuto en el marco de una ley tiene un peso que es muy difícil que vaya a cambiar su decisión en el marco del estatuto aprobado. Por eso se necesita una gran presión, calculo que ahí también están jugando los gremios, que desconozco, nosotros deberíamos dar cuenta a ADIUC para que también participe de esta movida. También hacer una alianza con UEPC que es quien representa a los profesores.

Consejera Mengo: esto afecta a todos. El tema del Estatuto Docente, yo he sido durante 21 años delegada gremial del UEPC, y se ha peleado siempre mucho adentro. El Estatuto Docente no es una cosa que se cambie fácilmente, es parte integrante de un ley ministerial y de repente se van produciendo modificaciones ad hoc que no corresponden. A nosotros nos interesa lo que afecte al profesorado, primero hay que hacer una defensa del profesorado que es excelente y algunas opiniones que haya o no del Ministerio, eso debe ser aparte. Si el profesorado ha cumplido con toda la normativa para que sea aprobado el título, eso tiene un alcance, entonces lo que debería quedar claro es el alcance como para todo título de profesor.

Consejera: Primero hubo una disminución en los campos posibles de las asignaturas, las materia se fueron cortando muchas materia, quedaron muy pocas para los comunicadores, por ejemplo Lengua y Comunicación, Lengua y Literatura quedaron como título supletorio y la segunda cuestión en cuando los interinatos y en cuanto al título pedagógico, hay una cuestión de defensa de lo históricamente definido por el propio Ministerio, porque si vos tenés 20 años de ejercicio, ya te tienen que reconocer, no dejarte caer, salvo, porque hay mucha gente que tiene 45 o 50 años y tiene que ponerse a estudiar par que le den el título pedagógico.

Consejero Taricco: podemos hacer una comisión interfacultades para tratar solo este tema, porque sería bueno en una de esas en vez de que vaya Comunicación, ir con una interfacultad apoyada por Rectorado que podríamos lograrlo y entraríamos con una cosa de mucho más peso. Porque si la decisión es proteger los profesorados provinciales, es una decisión política, entonces no va a ser tan fácil darla vuelta. Sugiero que saquemos una comisión interfacultades y que saquemos una posición orgánica de la UNC. Incluso podría la UNC hacer un convenio con la Provincia pensando en una contraprestación u ofrecerle capacitación de todos los profesores de la provincia para ponerlos al tanto en una cantidad de cosas que la Universidad está al tanto. Y a nosotros nos impacta brutalmente, si que nuestro profesorado va a

tener problemas si esto avanza, vamos a perder el profesorado, nadie va a querer venir a estudiar en un profesorado que después no pueda enseñar en ningún lado.

Consejera Pereyra: podríamos entonces hacer la toma de conocimiento del planteo del consejero y hacer el pase a comisión pero ya también con la invitación a la comisión a la gente que está a cargo del profesorado, los estudiantes involucrados con el profesorado y también la sugerencia de esta alianza con otras facultades..

Presidenta Martinez: este es un debate muy importante, tiene que ver con el tema del trabajo, con el tema del futuro del trabajo y el trabajo del futuro, afecta directamente no solo a los egresados sino también a los estudiantes y al propio perfil docente del profesorado, no es que la gestión no esté haciendo nada, Secretaría Académica está en el tema, esta es una situación más agravada de otra que ya existió hace un par de años. Sabemos que esto sobrepasa a la voluntad institucional, estamos en un campo que no es autoregulado, por lo tanto vamos a tener que tener interlocuciones importantes. En este momento tenemos que saber que otros profesorados de la Universidad están afectados, porque los profesorados de la UNC son muy importantes y tenemos que valorarlos en esta dimensión universitaria y en segundo lugar está empezar a avanzar en esta interlocución con el Ministerio. Entonces implica esta interlocución con las otras facultades, implica la interlocución con el Ministerio y esta no va a ser un mero diálogo armónico, va a haber tensión. Va a haber que trabajar intensamente porque esto no va a ser una cosa sencilla, ni meramente argumentativa y en ese sentido me parece que va a ser sumamente importante que todo el Consejo Directivo se involucre, que se involucren todos los actores, internos de la Facultad, externos de la Facultad, internos de la UNC y externos de la UNC, si no hay confluencia de estas estrategias es poco lo que podemos lograr.

Consejera Pereyra: entonces el HCD pasa a comisión el tema e invita a participar de ella a la Coordinadora de Profesorado de la FCC, la consiliaria de la FCC, el gremio docente y a la gestión Académica de la FCC. Además solicita al Decanato de la FCC, avance en el diagnóstico de otros profesorados universitarios afectados como insumo para la reunión de la comisión.

Sr. Ambrosino: bueno, pasamos al tratamiento sobre tabla del tema tres, la solicitud de llamado a Selección de Antecedentes en la asignatura Historia Social Contemporánea.

Presidenta Martinez: solicitud de llamado a Selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE (cod 114), por licencia anual en Historia Social Contemporánea. El tribunal propuesto es el siguiente: **Miembros docentes titulares:** Mengo, René (FCC-UNC), Naranjo Noreña, Isabel Cristina (FCC-UNC), Castillo, Jimena Inés (FCC – UNC); **Miembros docentes suplentes:** Alaniz, María Ercilia (FCC), Servetto, Alicia (FCC-UNC), Merlo, Carlos Alberto (FCC- UNC); **Veedores**

estudiantiles: Miráble, Ignacio (titular), Gay Caramutti, Catalina (suplente);
Veedores egresados: Fuentes, Marcelo (titular); Bietti, María Belén (suplente).

Consejera Mengo: yo tendría que abstenerme, hay una chica que está en el tribunal y a la que yo le estoy llevando un juicio, se trata de Naranjo y, además, por parentesco con otra miembro del tribunal que es Reneé Mengo.

Consejera Castillo: yo también debo abstenerme.

Presidenta Martinez: Se pone a consideración, con la abstención de las consejeras Mengo y Castillo, se da por **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: pasamos al tratamiento sobre tabla del cuarto tema tres, Selección de Antecedentes en la asignatura asignatura “Taller de Informática Básica Aplicada”.

Presidenta Martinez: en este caso del Taller de Informática Básica Aplicada se trata de aprobar la Resolución Decanal ad referendum por la que se hizo el llamado que ya se ha sustanciado y tiene su orden de mérito.

Consejero Moya: en mi caso tengo que abstenerme.

Presidenta Martinez: Se pone a consideración, si no hay más observaciones y con la abstención del consejero Moya, se da por **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: toca tratar el tema cinco, que es el pedido de licencia al HCD de la consejera docente Dafne García Lucero.

Presidenta Martinez: Se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

Sr. Ambrosino: y como último tema para tratar sobre tablas tenemos un pedido de informes sobre tareas, actividades y funciones desarrolladas por la Oficina de Graduados durante el período 2016-2021.

Presidenta Martinez: Se toma conocimiento del pedido de informe se gira a la Oficina de Graduados para que le dé respuesta y se gira el asunto a Comisión con la invitación a un representante de dicha área.

Habiéndose agotado el Orden del día y tratados los asuntos sobre tablas y siendo las quince horas y treinta minutos del lunes veintiuno de marzo de 2022, damos por finalizada la IIª sesión del HCD de la FCC.



Dra. Fabiana R Martinez
Vicedecana

Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba